



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 SECRETARÍA MUNICIPAL

11 MAR 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 11 días del mes de MARZO del año 2026.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: JUNTA DE VECINOS CAPILAS TABOSCOS

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada JUNTA DE VECINOS CAPILAS TABOSCOS se llevaran a cabo el día 11 del mes de ABRIL del año 2026 en la siguiente dirección: SEDE COMUNITARIA desde las 19⁰⁰ horas y hasta las 20⁰⁰ horas.
 De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 30 del mes de MARZO del año 2026 en la dirección SEDE COMUNITARIA.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Claudio Valenzuela Velazquez
 Secretario Comisión Electoral

Nombre: Pedro Solís Pereda
 Presidente Comisión Electoral

Nombre: Augusto Riquelme Labrín
 Vocal de Mesa